

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 19/04/16
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
19 de abril de 2016**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN: Asist. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Asis. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Tatiana y Br. Camilo Laner

ACTAS: Gabriela López

PREVIOS

1.

Visto: La nota presentada por el Orden Estudiantil, Agrupación Psicología 1958, en relación a los estudiantes residentes en Soriano y zonas afectadas,

Se resuelve:

a) aprobar la propuesta autorizando que los estudiantes que no asistan a cursos, parciales y/o exámenes por este motivo, presenten un comprobante de residencia o de actuación como voluntarios, para que no se le computen las inasistencias en el período comprendido entre el 16/4 y el 30/4.

b) comunicar a los Institutos para que se notifique a todos los docentes y al Departamento de Enseñanza.4/4

2.

Se resuelve: comunicar a la Directora del Departamento de Enseñanza Sra. Silvia Azambuja, que la Comisión de Carrera solicita, que se le informe a cada estudiante los créditos que le faltan cursar, al momento de realizarse la habilitación al comienzo de la Tutoría. 4/4

3.

Visto: la solicitud de la docente Ana Laura Russo, de prórroga de la entrega del TFG, de la estudiante Jessica Vallarino, C.I. 4.612.271,

Se resuelve.

a) acceder a la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Jessica Vallarino.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 3/3 (Se retira de sala para la consideración de este punto la Prof. Ana Laura Russo)

4.

Visto: la solicitud de la estudiante Luciana Zuccotti, C.I. 4.627.431 referente a la modalidad para rendir el examen de Articulación de Saberes III, que cambió de programa este año

Se resuelve:

a) autorizar a la estudiante Luciana Zuccotti a rendir el examen de la asignatura Articulación de Saberes III, de acuerdo al programa que cursó en el año 2015.

b) comunicar al docente responsable del curso Adriana Tortorella y notificar a la estudiante. 4/4

5.

Visto: la solicitud de la docente Ana María Araújo, de prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Lorena Fierro, C.I. 3.516.302-3,

Se resuelve.

a) acceder a la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Lorena Fierro, para el 30 de julio de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/4

6.

De acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala

Se resuelve:

Sugerir al Consejo de Facultad, que en los cursos que cambien de Programa, todos los estudiantes puedan rendir el examen, de acuerdo a la Guía del curso reglamentado, con la cual aprobaron el mismo.

El estudiante conserva el derecho por un período de 2 años, posteriores a la aprobación del curso.4/4

7.

Considerando la resolución N°1 del 15 de marzo de 2016, con respecto a la práctica "Representación de lo Familiar" (Cód. PG 099) y que quedaron estudiantes sin poder acceder a prácticas semestrales

Se resuelve:

a) autorizar a aquellos estudiantes que habiéndose inscripto a la dicha práctica a cargo de la Prof. Alicia Muniz, se encuentran aún en esta situación sean redistribuidos por el Departamento de Enseñanza, según la nómina de Prácticas que se adjunta, remitida por el Instituto de Psicología Clínica.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza. 4/4

Se levanta la sesión a las 13 horas.

